



ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE 1 PLAZA DE CONSERJE DE SERVICIOS (CAMPO DE FUTBOL), ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.

Siendo las 9:00 horas del día 19 de junio de 2024, se reúnen en las dependencias administrativas del Ayuntamiento de Los Villares, sito en Plaza Fernando Feijoo nº 1 de Los Villares (Jaén), las personas que a continuación se relacionan para la resolución de alegaciones y propuesta de contratación laboral de **1 Plaza de Conserje de Servicios Campo de Fútbol (AP), Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales**, del Ayuntamiento de Los Villares.

PRESIDENTE:

D. ANTONIO JULIO JIMÉNEZ CÁMARA

VOCALES:

D. EDUARDO IGNACIO BUENO PEÑA

D. GUSTAVO VEGA GARCÍA

D^a LUCIA ILUMINADA LASO AVILÉS

SECRETARIO:

D^a MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ ORTEGA

En este acto, se procede a la lectura y valoración de la alegación presentada por D. Juan José Muñoz Higuera. El alegante solicita, en síntesis, la revisión de la calificación otorgada en el apartado de experiencia profesional y aporta certificado de servicios prestados del Ayuntamiento de los Villares en el que consta servicios prestados en la categoría de Peón de Albañilería, durante 6 meses y 4 días, si bien en dicho certificado se manifiesta que por razones del servicio desempeñó funciones de jardinero.

El Tribunal procede a revisar la documentación aportada por el alegante, observando que la experiencia profesional aportada no coincide con la de la plaza objeto de convocatoria, todo ello en virtud de lo establecido en la Base Décimo Primera de las que rigen la convocatoria.

Por todo cuanto antecede, este Tribunal procede a desestimar la alegación formulada por el alegante, ratificándose en la puntuación asignada al mismo.

Una vez desestimada la alegación presentada, la puntuación definitiva de cada aspirante queda como sigue:

ASPIRANTE	DNI	EXPER. PROFES.	FORM. ESPEC.	TOTAL
DRA MERSAD YOUNESS	***9726**	2,70	40,00	42,70
GÁMEZ BAKKALI JONAS	***9481**	0,60	0,00	0,60
HERRADOR HIGUERAS LAUREANO	***1830**	0,00	40,00	40,00
HERRADOR MARTOS FAUSTO	***5270**	60,00	40,00	100,00



Excmo. Ayuntamiento
de Los Villares

MORILLO RUIZ ANTONIO	***9763**	0,00	40,00	40,00
MUÑOZ HIGUERAS JUAN JOSÉ	***7095**	0,00	40,00	40,00

En virtud de lo anterior, el Tribunal, por unanimidad, y de conformidad con lo dispuesto en la Base Décimo Segunda de las que rigen la convocatoria, eleva PROPUESTA a la Sra. Alcaldesa para la contratación como personal laboral fijo en la plaza de Conserje de Servicios (Campo de Fútbol) a D. FAUSTO HERRADOR MARTOS, al ser el aspirante que ha obtenido mayor puntuación.

Y siendo las 10:00 horas se levanta la sesión, en Los Villares a diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, de lo que yo, como Secretaria del Tribunal, doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

LOS VOCALES